



MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO



RESOLUCION DE ALCALDIA N°048-2022-A/MDC

Carabayllo, 26 de julio de 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO:

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; y, dicha autonomía, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que la distinción de destacadas personalidades y referentes del ámbito cultural, social y académico, por parte de los gobiernos locales, es un reconocimiento a las cualidades personales y un agradecimiento por la contribución hacia la comunidad;

Que, el Sr. RICHARD MONTEZ, es Fundador y Director de Cornerstone Theatre Inc. con sede en Dallas - Texas - EE.UU, además, es cantante y bailarín, habiéndose presentado profesionalmente en teatros de los Estados Unidos y en el extranjero, durante 15 años, además de aparecer en películas y televisión; asimismo, es fundador de "La vista desde el borde", un programa de empresas y corporaciones que combina el entretenimiento con la educación;

Que, es política de la actual administración municipal, reconocer y destacar la labor eficiente de las personas e instituciones que contribuyen con acciones en favor de la comunidad distrital, nacional e internacional, habiéndose considerado pertinente distinguir a! Sr. RICHARD MONTEZ, como Ciudadano Ilustre del distrito de Carabayllo;

Estado a lo informado, ejerciendo las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; y con el Visto Bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Distinguir al Señor **RICHARD MONTEZ**, como "**Ciudadano Ilustre del distrito de Carabayllo**", en reconocimiento a su labor como Productor de obras teatrales cristianas y familiares, dirigidas a los miembros de la familia de todas las edades, y como fundador de programas que combinan el entretenimiento con la educación.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, y Subgerencia de Imagen Institucional, disponer las acciones pertinentes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, y a la subgerencia de Tecnología de Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
MARCOS LORENZO ESPINOZA ORTIZ
ALCALDE